

KINDER MORGAN GAS NATURAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
GASODUCTO MIER-MONTERREY
PERMISO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL G/003/TRA/96
LISTA DE TARIFAS

Servicio	Cargo	Tarifa	Unidad	Periodicidad
Transporte en Base Firme	Capacidad	166.9692	Pesos/Gcal	Mensual
	Uso	0.7345	Pesos/Gcal	Mensual
Transporte en Base Interrumpible	Uso	5.7248	Pesos/Gcal	Mensual
Cantidades Adicionales Autorizadas		5.7248	Pesos/Gcal	Mensual

Notas:

- 1) El cargo por capacidad está expresado sobre una base mensual. Para obtener el cargo diario equivalente, debe multiplicarse por 12 y dividirlo entre 365.
- 2) Para el servicio de Transporte en Base Firme, el cargo por capacidad se determinará mensualmente multiplicando dicho cargo por la capacidad contratada por el usuario. El cargo por uso se aplicará a todos los volúmenes transportados en el sistema durante el mes.
- 3) Las cantidades adicionales autorizadas se aplicarán a cualquier volumen transportado que exceda la cantidad contratada por el usuario durante el mes correspondiente.
- 4) El cargo por uso del servicio de Transporte en Base Interrumpible se aplicará a todos los volúmenes transportados para el usuario en Base Interrumpible durante el mes correspondiente.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2006.

Representante Legal

José Antonio Martínez Sánchez

Rúbrica.

(R.- 240507)